

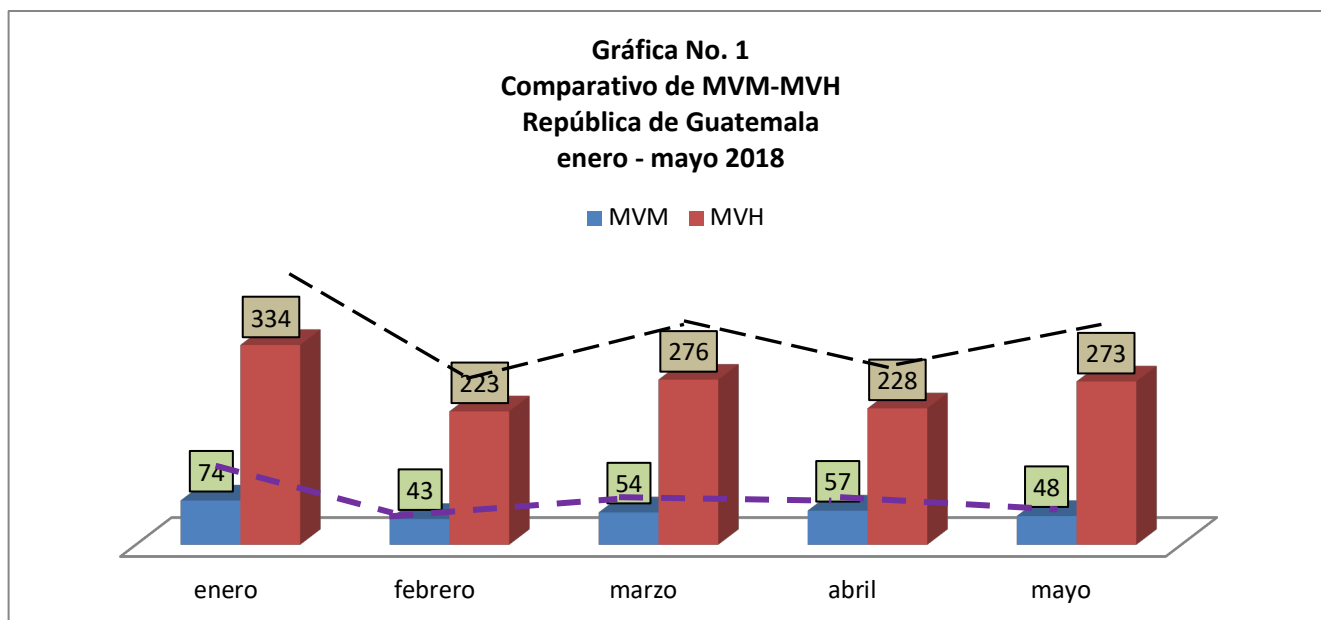
### **Informe narrativo de muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala Mayo 2018**

Durante los primeros cinco meses del 2018 (enero – mayo), fueron registradas **276 muertes violentas de mujeres-MVM**, y 1,334 Muertes Violentas de Hombres-MVH, según reportes del Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF.

La cifra de MVM de mayo es la segunda más baja de los primeros cinco meses del 2018, **48 víctimas mujeres en total**, nueve menos que en abril y 26 menos que enero, este último, el mes más violento de lo que va del año, según la triangulación de datos realizada por Grupo Guatemalteco de Mujeres-GGM, con fuentes oficiales y medios de comunicación escrita. El número de MVM de mayo representa el **15%** del total de muertes violentas reportadas a nivel nacional, lo que significa que estas disminuyeron cinco puntos (de 20 a 15 por ciento) respecto del mes anterior, lo que indica un claro descenso.

El 9 de mayo fue el día en que se reportó el mayor número de MVM del mes, 5 en total. En siete días se reportó un total de cero muertes y 11 días en el que el reporte fue de una MVM, en todo el país.

Como puede observarse en la gráfica 1, los descensos en las muertes de hombres y mujeres, durante el 2018 muestran una tendencia cíclica en la que en un mes aumentan y en otro disminuyen, sucesivamente.

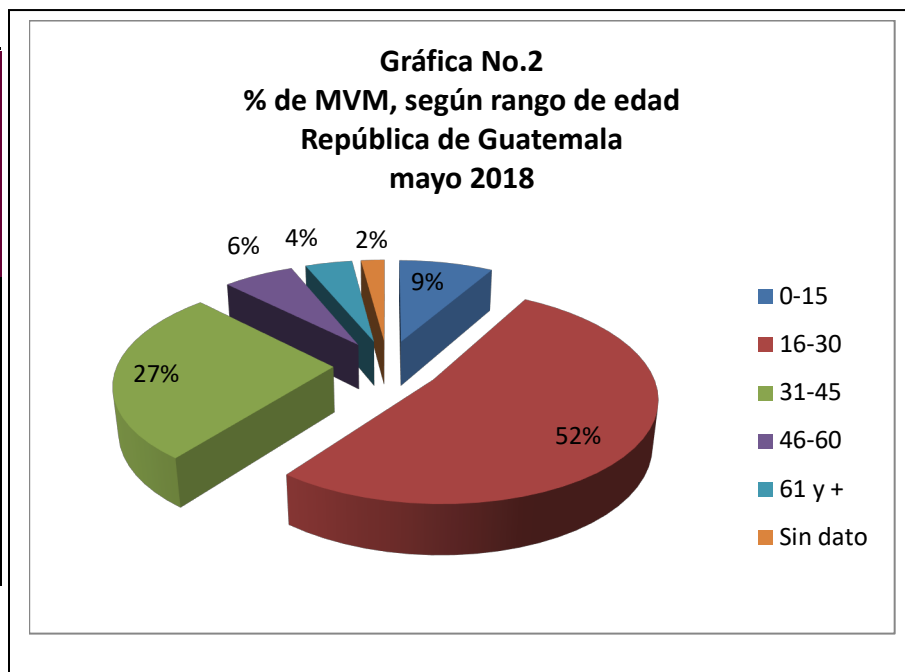


Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, El Periódico y Soy 502. Datos consignados del 1 de enero al 31 de mayo de 2018.

De las **48 MVM** reportadas durante mayo, 4 víctimas eran menores de 12 años de edad, las cuales fueron atacadas junto a sus progenitoras, de acuerdo a la descripción del cuadro 2. Es importante señalar que en estas MVM se observa que las mujeres fueron violentadas en un marco de alta vulnerabilidad, junto a sus hijos e hijas, y no dentro de un contexto de violencia común como lo han señalado las autoridades.

En cuanto a la edad de las víctimas, la mayor concentración de MVM en este mes fue en el rango de 16-30 años, en total 25 mujeres, cuya causa de muerte en un 60% (15) fue por arma de fuego. El resto de las MVM está distribuido en las edades de 31 a 76 años.

Cuadro No. 1 Número de MVM, según rango de edad de edad may-18 República de Guatemala	
0-15	4
16-30	25
31-45	13
46-60	3
61 y +	2
Sin dato	1
<b>Total</b>	<b>48</b>



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, El Periódico y Soy 502.

Datos consignados del 1 al 31 de mayo de 2018.

**Cuadro No.2**  
**MVM (mujeres, sus hijos e hijas)**  
**República de Guatemala**  
**Mayo 2018**

Titular de la noticia	Descripción	Fuente
<b>“Nadie oyó nada ese día”</b>	Inquilinos, ante los fétidos olores que provenían de una habitación alquilada (...) Su sorpresa fue grande al encontrar el cuerpo semidesnudo de la mujer tirado en el suelo con evidentes señales de tortura (...) a la par de la víctima yacía el cuerpo de una menor de edad, que se presume murió por un golpe contundente.	Nuestro Diario. 5 de mayo de 2018: 2
<b>“Se enfrentan a la policía”</b>	En una confusa discusión, un guardia de seguridad mató a su pareja, así como a la hija de ambos (12 años), luego se quitó la vida.	Nuestro Diario. 26 de mayo de 2018: 2-3
<b>“Víctima denunció las amenazas”</b>	Según vecinos la noche anterior la ex pareja llegó a la casa de la víctima y está no lo dejó entrar. Al otro día, se presentó en la mañana e ingresó a la vivienda. En la discusión el victimario sacó un arma y le disparó en la cabeza, luego hirió a los dos hijos (niño y niña) quienes fallecieron al ingreso al hospital.	Nuestro Diario, 27 de mayo de 2018:3
<b>“Consternación en Nahulá”</b>	Con heridas cortantes fue hallado el cuerpo de la víctima dentro de la vivienda. (...) familiares de la víctima interpusieron una denuncia ya que tres menores de 5,8 y 11 están desaparecidos, así como una recién nacida.	Nuestro Diario, 27/05/2018: 14
<b>“Abandonan a bebé fallecida”</b>	Una bebé recién nacida fue encontrada en una represa, se presume que falleció por estrangulación (...) Investigadores indican que todo apunta a que se puede tratar de la bebé desaparecida dos días antes, cuando encontraron a la progenitora muerta en el interior de la vivienda.	Nuestro Diario, 29/05/2018: 12
<b>“La nena está bien”</b>	Madre e hija desaparecieron desde hace diez días. La joven fue encontrada muerta hace una semana y la niña abandonada cerca del cementerio.	Nuestro Diario, 29/05/2018:2

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, El Periódico y Soy 502.

Datos consignados del 1 al 31 de mayo de 2018.

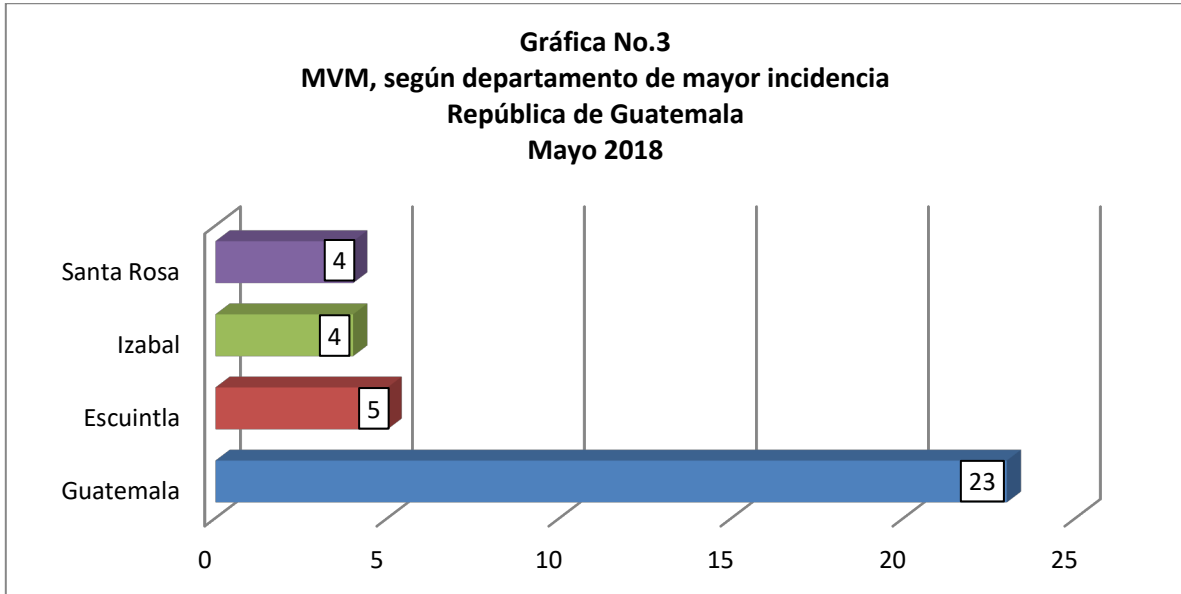
Por otro lado, Guatemala, Escuintla, Izabal y Sta. Rosa son los departamentos que presentan el mayor número de MVM en mayo 2018, tal y como se observan en el cuadro 3. De acuerdo al INACIF, de los 48 MVM reportadas, el 67% (32) se registraron en estos departamentos; el otro 33% se dispersaron en el resto. Cabe destacar que el departamento de Guatemala concentró la mayor cantidad de MVM, seguido por Escuintla, lo que difiere de mayo del 2016 y del 2017, debido a que en esos años, Quetzaltenango y Escuintla ocuparon el segundo y tercer lugar; esto permite concluir que en mayo del 2018 variaron las posiciones de incidencia de MVM de los departamentos, como se observa en cuadro comparativo 3.

**Cuadro No. 3**  
Comparativo de MVM por año de ocurrencia, según departamento de mayor incidencia  
Mayo 2016-2018  
República de Guatemala

	<b>2016</b>	<b>2017</b>		<b>2018</b>
<b>Guatemala</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>Guatemala</b>	<b>23</b>
<b>Escuintla</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>Escuintla</b>	<b>5</b>
<b>Quetzaltenango</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>Izabal</b>	<b>4</b>
<b>Chiquimula</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>Santa Rosa</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, El Periódico y Soy 502.

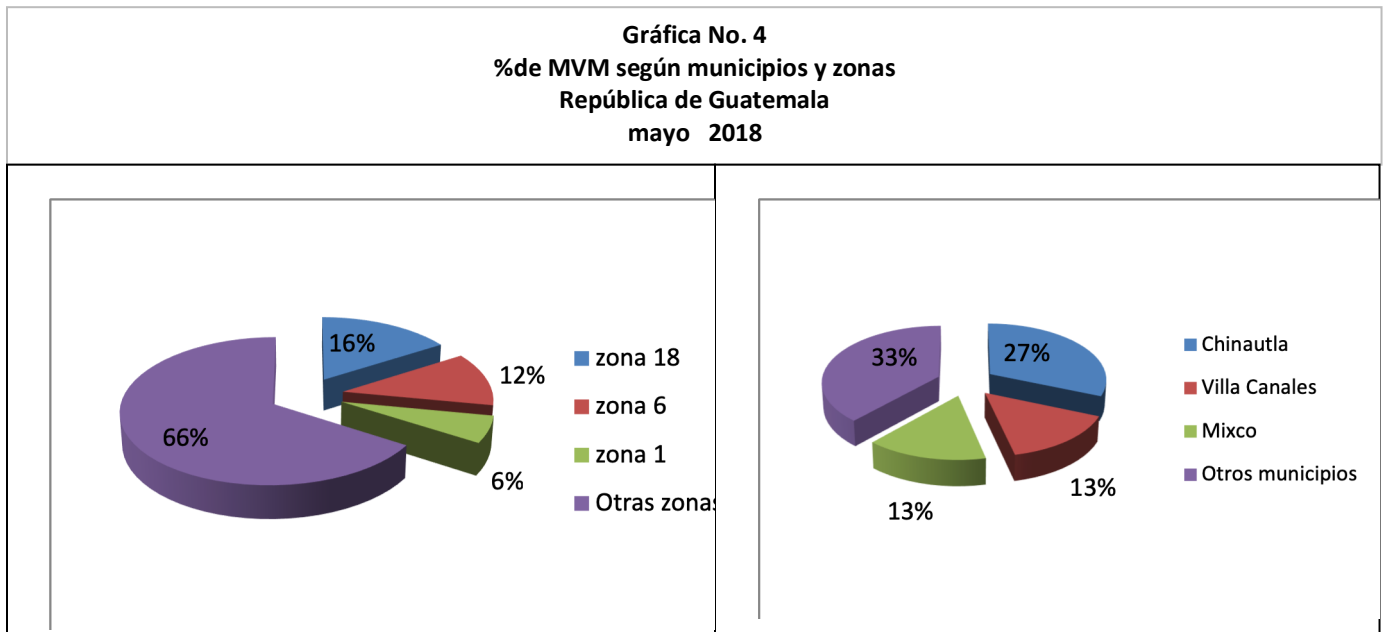
Datos consignados del 1 al 31 de mayo para los tres años.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, El Periódico y Soy 502.

Datos consignados del 1 al 31 de mayo de 2018.

En cuanto a las zonas y municipios del departamento de Guatemala, con mayor incidencia de MVM, el patrón durante el año 2017 y 2018 sigue siendo el mismo: zona 18, 1, y 6; municipios: Villa Nueva, Mixco y Chinautla.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, El Periódico y Soy 502.

Datos consignados del 1 al 31 de mayo de 2018.

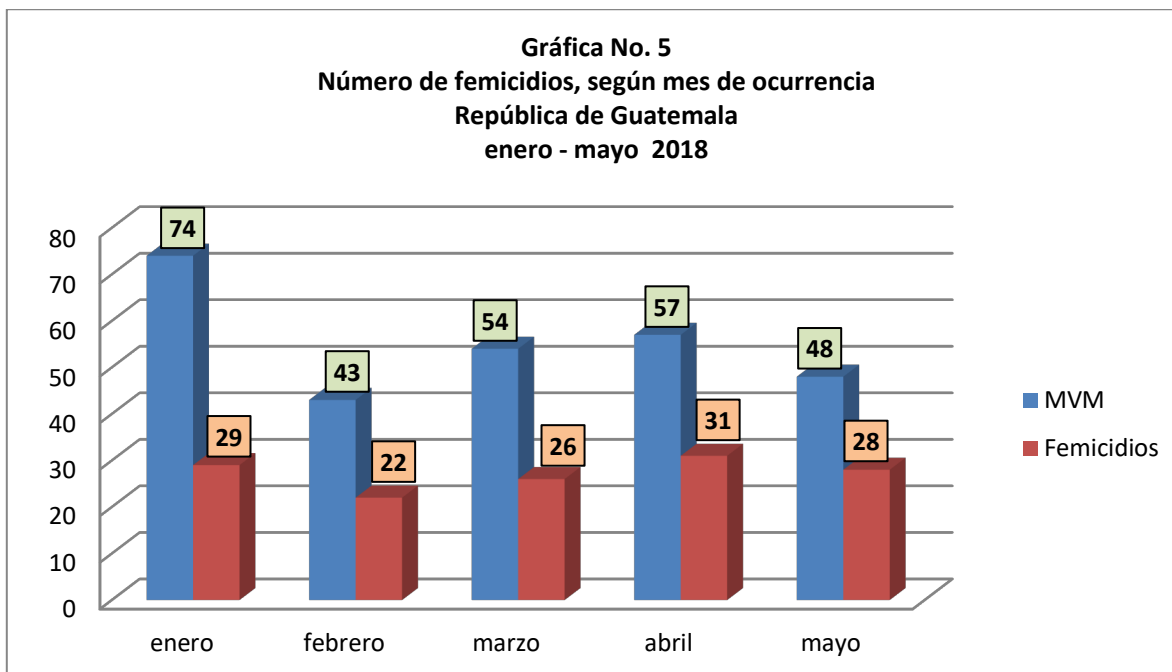
Las cifras confirman la disminución de las MVM, con respecto al mes anterior, pero los patrones de misoginia, saña y tortura son recurrentes. Durante este mes hubo 6 víctimas que fueron acribilladas con arma de fuego (un promedio de ocho balas en el cuerpo, según reportes de medios escritos de comunicación); de estas, 5 presentan el rostro destrozado. Asimismo, se reportaron 9 víctimas por arma blanca, con heridas corto contundente, de acuerdo a información de medios escritos. También 3 víctimas lapidadas, con el rostro destrozado por golpes contundentes y con señales de violencia sexual, entre ellas, una mujer de 76 años que sufrió violencia sexual y golpes en diferentes partes del cuerpo. De acuerdo al INACIF, la causa de la muerte fue por trauma craneo encefálico.

**Cuadro No. 4**  
**Muertes violentas de mujeres por arma blanca**

- *"El macabro hallazgo ocurrió en la habitación 13 donde se encontró a la víctima envuelta en sábanas. La víctima presentaba un golpe en el rostro que pudo ser ocasionado con un ladrillo, el cuál se lo desfiguró". (Nuestro Diario, 27/05/2018:10).*
- *"En el fondo de un barranco de 250 mts fueron localizados los cadáveres de dos adolescentes, a quienes mataron a pedradas". (Guatemala, 12/05/2018, PL:6).*
- *"El MP fue alertado sobre el hallazgo del cadáver de una mujer de la tercera edad, quien fue arrastrada de su vivienda a terreno baldío, donde la ultrajaron y mataron a golpes." (P.L. 24/05/2018: 12).*
- *"Acuchillada dentro del hotel. Tras haberse cumplido el tiempo, la recepcionista fue a tocar, al no recibir respuesta, decidió abrirla. Su sorpresa fue encontrar asesinada a la víctima. N.D. 24/05/2018:8).*

Fuente: Elaborado por GGM, con base a notas periodísticas de diferentes medios escritos de comunicación. Del 1 al 31 de mayo de 2018

**Femicidios.** Cabe destacar que luego del análisis de la información cualitativa obtenida de los medios de comunicación escrita, y su examen con relación a las diferentes categorías que conlleva el delito de femicidio, se estableció que de enero a mayo, de las **276 MVM**, al menos **136 son femicidios** (el 49%).



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, El Periódico y Soy 502.

Datos consignados del 1 de enero al 31 de mayo de 2018.

En conclusión, aunque se reporta el descenso de las muertes violentas de mujeres en mayo, a lo largo del año se observa una tendencia cíclica de aumento y descenso, intermensual. Este indicador cuantitativo contrasta con la recurrencia en la saña, o patrones de misoginia observados, como el ataque a mujeres junto a sus hijos e hijas, el cual sigue presente en mayo (reportado también en informes anteriores), lo que evidencia la necesidad de profundizar en la investigación de dichas formas y contextos de la problemática. Una investigación en ese sentido arrojaría hallazgos sobre una serie de factores de riesgo, algunos de los cuales podrían estar relacionados con el cumplimiento del marco legal de protección, lo que puede arrojar luces sobre la cuestionada efectividad de las medidas de seguridad, la celeridad en los procesos judiciales sobre violencia contra las mujeres y la seguridad o confianza que se ofrece a las sobrevivientes, sus hijos e hijas. Profundizar en estos hechos de violencia contra las mujeres, es una necesidad para tomar decisiones sobre la prevención y disminución de este problema social y de seguridad ciudadana.